



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 194

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/11/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2009 00248 00</b>	Ordinario	HUMBERTO GOMEZ GUEVARA	EMPERA GARCIA DE DIAZ	Auto que Ordena Requerimiento Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se reitera requerimiento a la parte demandante para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación constituya apoderado judicial en legal forma; para lo cual deberá conferir mandato a un abogado, en los términos del artículo 74 y siguientes del CGP. Igualmente, se advierte que el presente mandato, deberá dirigirse al presente Despacho de conocimiento. librese oficio por secretaría con destino a la parte demandante, poniendo en conocimiento el presente auto.	23/11/2021		
68001 31 05 001 <b>2009 00559 02</b>	Ejecutivo	FLOR ELVA VARGAS BLANCO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S. A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Efectúese por secretaría la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P. y corriendo traslado de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte demandante, visible en archivo N°023 del expediente digital, a la parte ejecutada, por el término de tres (3) días contados a partir de la notificación del presente auto, conforme lo preceptúa el art. 446 del C.G.P.	23/11/2021		
68001 31 05 001 <b>2013 00082 00</b>	Ejecutivo	TONY FABIAN ALVAREZ GUZMAN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS PROFESIONALES Y TRABAJADORES DE LA SALUD DE SANTANDER LTDA COOPESALUD	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere nuevamente al Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga	23/11/2021		
68001 31 05 001 <b>2014 00367 00</b>	Ordinario	ANDRES ALEJANDRO CAMARGO PARRA	MUNDICOMERCIALIZACION LTDA.	Auto que Ordena Requerimiento Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se reitera requerimiento a la parte demandante para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación constituya apoderado judicial en legal forma; para lo cual deberá conferir mandato a un abogado, en los términos del artículo 74 y siguientes del CGP. Igualmente, se advierte que el presente mandato, deberá dirigirse al presente Despacho de conocimiento. librese oficio por secretaría con destino a la parte demandante, poniendo en conocimiento el presente auto.	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2016 00396 00</b>	Ordinario	ROGER FERNANDO ARIAS ARDILA	MARVAL S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se incorpora escrito allegado por el apoderado del demandado PROSPERO ARIAS GONZALEZ, visible en el archivo No. 013 del expediente digital, en virtud del requerimiento realizado por el despacho, mediante proveído obrante en el archivo No.012 del expediente digital, quedando a disposición de las partes para lo pertinente. Así las cosas, se hace necesario fijar fecha para celebrar audiencia de Trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, en consecuencia, se señala el día DIEZ (10) DE MAYO DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M), en la cual se va a decidir sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.	23/11/2021		
68001 31 05 001 <b>2017 00064 02</b>	Ejecutivo	GERMAN ENRIQUE POSSO CUELLAR	LIGA SANTANDEREANA DE NATACION AMATEUR - LISANATACION	Auto termina proceso por Pago Ordenando el levantamiento de medidas cautelares decretadas, entrega de depósitos judiciales al demandante y archivo del proceso	23/11/2021		
68001 31 05 001 <b>2017 00339 00</b>	Ejecutivo	CARLOS FELIPE BOHORQUEZ GONZALEZ	LUZ ALBA SUAREZ DELGADILLO	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte ejecutada, de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte demandante, visible en archivo 005 del expediente digital, por el término de tres (3) días contados a partir de la notificación del presente auto, conforme lo preceptúa el art. 446 del C.G.P.	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2019 00084 00	Ordinario	GLORIA CECILIA FRANCO VARGAS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se reitera requerimiento a la parte actora por intermedio de su apoderada judicial, para que dé trámite al oficio librado por secretaria, dirigido a la ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, que obra a folio 193; debiendo allegar el correspondiente cotejo de envió efectiva recepción del mismos, en el término de cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia. Igualmente, se hace necesario fijar fecha para celebrar audiencia de Trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, en consecuencia, se señala el día ONCE (11) DE MAYO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M), en la cual se va a decidir sobre la etapa probatoria, de ser el caso se incorporará la documental allegada en virtud del oficio dirigido a la ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, se presentarán alegatos de conclusión y se	23/11/2021		
68001 31 05 001 2019 00199 00	Ordinario	JOHANA ANDREA ORTIZ OLAGO	COOP OUTSOURCING C.T.A.	Auto que Ordena Requerimiento Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se advierte que siendo remitido y recepcionado el oficio dirigido al abogado FABIO ORLANDO OSORIO SANDOVAL, en calidad de curador ad-litem de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS-COOP OUTSOURCING C.T.A., el mismo no ha comparecido a notificarse del presente trámite. Por lo expuesto, se reitera el requerimiento al citado profesional del derecho para que comparezca a cumplir con sus deberes en forma inmediata, de conformidad con lo señalado en los arts 48 y 49 del CGP, so pena de incurrir en las sanciones legales que regulan la materia. Elabórese por secretaria el oficio dirigido al curador, comunicando la presente decisión, el cual será tramitado por secretar	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00221 00	Ordinario	BENEDICTO MEDINA DIAZ	PROSPERO ARIAS GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijando el día CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11.30 A.M. ), para llevar a cabo la Audiencia de Trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS, en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se resolverá sobre el debate probatorio, recibirán alegaciones de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.	23/11/2021		
68001 31 05 001 2020 00325 00	Ordinario	JOSE DE LAS MERCEDES BLANCO BLANCO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día MARTES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 p.m.), PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 Y 80 DEL CPTSS	23/11/2021		
68001 31 05 001 2020 00366 00	Fueros Sindicales	ORLANDO CALA ARRIETA	MEGA LOGISTIK ML SAS	Auto de Obedezcase y Cúmplase Recibido del Honorable Tribunal Superior-Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.Por Secretaría, elabórese la liquidación de costas del proceso.	23/11/2021		
68001 31 05 001 2021 00130 00	Sin Tipo de Proceso	GRISELDA ALMEIDA ALMEIDA	EDGAR ARMANDO TRUJILLO SCHNEIDER	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Señalar el día SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M) para llevar a cabo Audiencia del Art. 77del CPTSS	23/11/2021		
68001 31 05 001 2021 00261 00	Ordinario	DANIELA PORRAS CERON	ANGELA PATRICIA ORTIZ GARCIA	Auto termina proceso por Transacción Y ORDENA ARCHIVO	23/11/2021		
68001 31 05 001 2021 00369 00	Ordinario	NUBIA BERNAL	JUNTA ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL TAIRONA II	Auto Rechaza Demanda Y ORDENA ARCHIVO	23/11/2021		
68001 31 05 001 2021 00385 00	Ordinario	VLADIMIR ANTONIO MORALES CAMACHO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS -PROTECCIÓN S.A.-	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Señalar el día NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M) para llevar a cabo Audiencia del Art. 77 del CPTSS	23/11/2021		
68001 31 05 001 2021 00442 00	Ordinario	MARTHA CECILIA RIVERA MANRIQUE	ALVEIRO CENTENO	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO  
SECRETARIO